

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL  
DE  
ACCIONISTAS**

los miembros de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA MANAIMAGEN S.A.** de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 art 321 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio del año 2017.

Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultado.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

**OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

En la revisión efectuada de los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA MANAIMAGEN S.A.**, en mi opinión la Gerencia General y administrador ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La Compañía también ha retenido los impuestos sobre los diversos pagos realizados, así como en su calidad de Agente de Retención, ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado al ente de control los valores correspondientes.

Igualmente la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias y laborales, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

**DOCUMENTACION**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico.

**CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la **COMPAÑÍA MANAIMAGEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

La **COMPAÑÍA MANAIMAGEN S.A.**, preparo los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, autorizadas por la superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se

presentaron en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

  
ING. CARMEN VIVIANA INTRIAGO VERA  
C.C # 130431835-3